

**A LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO DE 6º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA QUE HAN SOLICITADO
PLAZA EN EL IES RAMÓN Y CAJAL**

Estimadas familias:

Con fecha de 15 de enero se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León la ORDEN EDU/3/2018, por la que se convocaba la participación en el programa de gratuidad de los libros de texto "RELEO PLUS" y las ayudas en él contenidas, cofinanciadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para el curso 2018/2019.

El objeto de esta comunicación es informarles de que, si la Consejería de Educación les ha enviado un mensaje de texto comunicándoles que les ha sido concedida la ayuda para el uso gratuito de los libros de texto, **el padre, la madre o el tutor legal del alumno deberá pasar por la secretaría del centro a partir del día 15 y hasta el día 30 de junio, ambos inclusive, para rellenar el formulario de solicitud de los libros de texto para el curso 2018/2019.**

La presentación de la solicitud en el plazo señalado es **requisito indispensable** para tener acceso al banco de libros.

Siempre y cuando queden existencias, después de atender las peticiones de los beneficiarios, aquellas familias que hayan recibido un mensaje comunicándoles que **no son beneficiarios** de las ayudas por sobrepasar el nivel de renta y presenten la solicitud, podrán acceder al banco de libros de texto, tal y como recoge el apartado séptimo de la ORDEN EDU/3/2018.

Para su información, les advertimos que, debido al elevado número de becas concedidas por la Consejería de Educación para los alumnos de este centro, **la probabilidad de que reciban libros los no beneficiarios es escasa.**

En Valladolid, a 11 de junio de 2018

EL DIRECTOR



Fdo. Marcelino Ángel Domínguez Blanco